Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
Teléf. Nº 0331 -241094/069 E-mail: uncadmin@gmail.com

DICTAMEN Nº 039/10

Concurso de Ofertas Nº 008/10
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 199.252

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso **Concurso de Ofertas Nº 008/10**, para la **"Construcción del 2do Bloque de la Clínica Odontológica - 1ra Etapa"**, dictamina:----------

Que, visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la**, "Construcción del 2do. Bloque de la Clínica Odontológica - 1ra Etapa",** correspondiente a la **Concurso de Oferta Nº 008/10**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. 199.252 – Año 2010 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que, las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, EMMANUEL DE COLLEVILLE, G.R. CONSULTORES, CONFORTEC SRL e, ING. ROBERTO E. GONZALEZ I.**----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas 04 (cuatro) empresas y es como sigue: **1- G.R. CONSULTORES.;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 180.763.500**.-(Guaraníes ciento ochenta millones setecientos sesenta y tres mil quinientos), **2- EMMANUEL DE COLLEVILLE;** cuya oferta asciende a un monto total de **G.134.800.000**.-(Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos mil), **3- ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN;** cuya oferta asciende a un monto total de G. **156.731.000**.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones setecientos treinta y un mil) y, **4- CONSTRUCTORA FENAR;** cuya oferta asciende a un monto total de G. **179.474.000**.- (Guaraníes ciento setenta y nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil), de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que, las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por el total teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOC. NECESARIOS	GR. CONSULTORES	ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN	ING. CIVIL ENMANUEL DE COLLEVILLE	CONSTRUCTORA FENAR
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y la Adolescencia	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa: **EMMANUEL DE COLLEVILLE;** por la suma de **G.134.800.000**.-(Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos mil), conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que, se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **catorce días del mes de setiembre del año dos mil diez**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever Benítez M.
Miembro

Ing. César Ruiz Díaz
Miembro

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Econ. Nilton Pereira Z.
Jefe de UOC

Lic. Modesto Cuellar Benítez

Ing. Gerardo Lang Ferri